



Informe
D.A.I. N° 12/2020

PARA : EL SEÑOR MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO

DE : DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 31/08/2020.

ANTECEDENTE :	PTA 2020
TEMA :	Informe del Rubro 330 "Productos de Papel , Cartón e Impresos"; Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos"; Rubro 350 "Productos e Instrumentos Quimicos y Medicinales" y Rubro 390 "Otros Bienes de Consumo"
RECURRENTE :	Secretaria de Emergencia Nacional

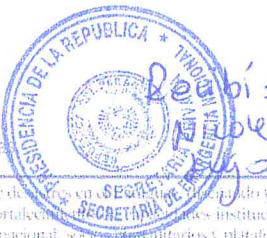
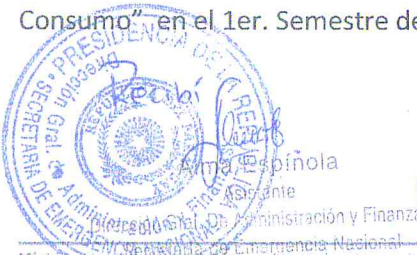
I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Resolución SEN N° 1019/19 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional para el ejercicio 2020".

- Memorándum D.A.I. N° 82/20 de fecha 15/07/20, Objeto: Remisión de Memo de Encargo y Planeación.
- Memorándum D.A.I. N° 83/20 de fecha 17/07/20, Ref.: Solicitud de Registro Mayor
- Memorándum D.C. N° 25/20 de fecha 22/07/20. Ref.: Contestación Memo D.A.I. N° 83/20
- Memorándum D.A.I. N° 86/20 de fecha 23/07/20, Ref.: Solicitud de documentos
- Memorándum RC N° 22/20 de fecha 27/07/20, Ref.: Contestación Memo D.A.I. N° 86/20.

II. TRABAJOS REALIZADOS

La Auditoria Interna ha procedido a verificar las documentaciones que respaldan los pagos efectuados en los Rubro 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos"; Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos"; Rubro 350 "Productos e Instrumentos Quimicos y Medicinales" y Rubro 390 "Otros Bienes de Consumo" en el 1er. Semestre del año 2020.



Handwritten signature

Centurión
Auditoría Interna
Secretaría de Emergencia Nacional

Misión: Evaluar y verificar integralmente los riesgos de decisiones en el cumplimiento y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos municipales y comunales, a través del fortalecimiento de los procesos institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, sistemas de alianzas y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.

Fulgencio R. Morano
Asistente de Gerencia

Teléfonos: (+595 21) 440 9976

Fax: (+595 21) 445 415

Secretaría de Emergencia Nacional Paraguay





III. CONCLUSION

La SEN ha efectuado pagos en los Rubros 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos"; Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos"; Rubro 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales" y Rubro 390 "Otros Bienes de Consumo" en el 1er. Semestre del año 2020, por un total de 291.607.640 (Guaraníes doscientos noventa y un millones seiscientos siete mil seiscientos cuarenta) de los cuales se ha auditado el 76% que representa la suma de Gs. 221.912.220 (Guaraníes doscientos veintinueve millones novecientos doce mil doscientos veinte), no constatándose observaciones relevantes que informar.

IV. OBSERVACION

OG	OBLIGACIÓN	CONCEPTO	MONTO	STR	OBSERVACIÓN
330	2.040	OBLIGACION S/FACTURA CREDITO Nº 001-001-0003543, 02/03/2020, CO-12001-19-185340, ID Nº 367779, RESOL. SEN Nº 1279/2019- SERV. DE ARTES GRAFICAS E IMPRESIONES, NEMPRESA DE PRODUCCIONES, SEN.-	44.400.000	62.993	EN LA CARTA DE INVITACION A LOS PROVEEDORES EL ID NO CORRESPONDE, ASI TAMBIEN EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRE-
	2.593	OBLIGACION S/ FACTURA CREDITO Nº 001-001-0003698, 26/06/2020, O DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 105, CO-12001-19-185340, ID Nº 367779, RESOL SEN Nº 1279/2019, NEMPRESA DE EDGAR RODRIGUEZ, SEN.-	9.705.000	73.814	
	1.320	OBLIGACION S/ FACTURA CREDITO Nº 001-001-0000945, 05/03/2020, O DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 17, CD -12001-19-168744, ID Nº 344673, RESOL SEN Nº 1069/2018, FRANCISCO MENA, PROVISION DE PERIODICOS, SEN.-	1.152.000	33.069	
	1.332	OBLIGACION S/ FACTURA CREDITO Nº 001-001-0000939, 12/02/2020, O DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 11, CD -12001-19-168744, ID Nº 344673, RESOL SEN Nº 1069/2018, FRANCISCO MENA, PROVISION DE PERIODICOS, SEN.-	1.267.200	33.069	
340	2.194	OBLIGACION S/ FACTURA CREDITO Nº 001-001-0005099, 07/04/2020, O DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 64, CD -12001-19-169645, ID Nº 349220, RESOL SEN Nº 112/2019, DISTRIBUIDORA MELODY, ADQ. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, SEN.-	25.294.460	63.368	
	2.584	OBLIGACION S/ FACTURA CREDITO Nº 001-001-0005097, 07/04/2020, O DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 63, CD -12001-19-169645, ID Nº 349220, RESOL SEN Nº 112/2019, DISTRIBUIDORA MELODY, ADQ. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, SEN.-	22.649.000	72.061	

[Signature]
Leticia Divira Centurión
Directora de Auditoría Interna
Secretaría de Emergencia Nacional

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.





	2.037	OBLIGACION S/ FACTURA CREDITO Nº 001-001-0013096, 30/03/2020, O DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 75 CO -12001-19-173429, ID Nº 356176, RESOL SEN Nº 469/2019, OFFICE COMPU S.A., ADQ. DE UTILES DE OFICINA TINTAS, SEN.-	52.352.550	58.025	
	2.598	OBLIGACION S/ FACTURA CREDITO Nº 001-001-0001437, 21/05/2020, O DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 87, CO-12001-19-173666, ID Nº 356176, RESOL SEN Nº 694/2019, ALTERNATIVA SA, SEN.-	34.896.000	73.795	
	2.640	OBLIGACION S/ FACTURA CREDITO Nº 001-001-0000762, 29/06/2020, O DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 124, CD-12001-19-181187, ID Nº 366820, RESOL. SEN Nº 694/2019, LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ, ADQUISICION DE TONER, SEN.-	15.120.000	76.071	EN LA CARTA DE INVITACION A LOS PROVEEDORES EL ID NO CORRESPONDE, ASI TAMBIEN EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRE.-
350	2.195	OBLIGACION S/ FACTURA CREDITO Nº 001-001-0005098, 07/04/2020, O DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 65, CD -12001-19-169645, ID Nº 349220, RESOL SEN Nº 112/2019, DISTRIBUIDORA MELODY, ADQ. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, SEN.-	545.600	63.373	
	2.638	OBLIGACION S/ FACTURA CREDITO Nº 001-001-0019194, 17/06/2020, O DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 72, CD-12001-19-173503, ID Nº 359838, RESOL. SEN Nº 468/2019, FIRE MASTERS SRL, SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, SEN.-	333.200	76.051	
390	1.327	OBLIGACION S/ FACTURA CREDITO Nº 001-001-003079, 09/03/2020, O DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 33, CO-12001-19-180969, ID Nº 362160, RESOL. SEN Nº 986/2019, EMPORIO FERRETERIA SRL, ADQ. DE ARTICULOS DE FERRETERIA, SEN.-	3.155.600	33.076	
	1.328	OBLIGACION S/ FACTURA CREDITO Nº 001-001-003077, 09/03/2020, O DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 32, CO-12001-19-180969, ID Nº 362160, RESOL. SEN Nº 986/2019, EMPORIO FERRETERIA SRL, ADQ. DE ARTICULOS DE FERRETERIA, SEN.-	6.498.800	33.076	
	1.325	OBLIGACION S/ FACTURA CREDITO Nº 001-001-003080, 09/03/2020, O DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 34, CO-12001-19-180969, ID Nº 362160, RESOL. SEN Nº 986/2019, EMPORIO FERRETERIA SRL, ADQ. DE ARTICULOS DE FERRETERIA, SEN	4.542.810	33.076	
Total			221.912.220		

- Se ha constatado algunas faltas de control interno como ser error de transcripción de ID en Cartas de Invitación y Acta de Apertura en un llamado.
- Se ha constatado que los pagos se efectúan en base a las disposiciones legales vigentes.
- Se ha constatado que las documentaciones que respaldan los pagos efectuados se adecuan a las disposiciones legales vigentes.

Comptroller Auditoría Interna
Secretaría de Emergencia Nacional

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.





- Se ha constatado que las imputaciones contables se realizan en tiempo y forma.

V. RECOMENDACIONES

Esta Auditoría Interna recomienda lo siguiente:

- Fortalecimiento constante del Control Interno.
- Seguir cumpliendo siempre con las disposiciones legales vigentes.



Quedamos a disposición para cualquier aclaración, modificación o comentario que crea necesario sobre el presente.

Atentamente.


 Lic. Elvira Centurión
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna



A su excelencia

Don Joaquín Daniel Roa Burgos
Secretaría de Emergencia Nacional

E. S. D.

- C.C: Jefe de Gabinete.
 C.C: Directora General de Administración y Finanzas

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios binacionales y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.